

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TRES INTEGRADORES/AS SOCIALES, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS.

Sres. Asistentes:

PRESIDENTE: D. Eduardo Abadía Orozco

SECRETARIO: D. David Jiménez Camino y Álvarez, por delegación de D. José Luís López Guío

VOCALES: D. Juan Antonio Salvador-Almeida Fernández.
D^a. Gloria Marquijano Bertomeu.
D^a. M.^a Del Carmen Alconchel Rodríguez.

En la ciudad de Algeciras, siendo las 09:00 horas del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen los señores/as anteriormente citados, al objeto de constituir el Tribunal Calificador para la selección de tres Integradores/as Sociales, para el **“DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS**, de conformidad con las bases, aprobadas al efecto por Decreto de Alcaldía nº 2526 de 26/02/2024, donde se establece que la selección se llevara a cabo entre los/as candidatos/as propuestos/as por el Servicio Andaluz de Empleo, a partir de la presentación de oferta genérica de empleo, habiendo sido convocados/as para comparecer en la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, sita en la calle Emilio Burgos s/n, con el fin de proceder al proceso selectivo, así como que la no presentación del candidatos/as, que se señalará con la abreviatura (NP), supondrá su exclusión. Dicho tribunal queda válidamente constituido

PRIMERO.- El Servicio Andaluz de Empleo envía los siguientes candidatos/as:

- D^a. M.^a JOSÉ ROMÁN SÁNCHEZ.
- D^a. M.^a DE LOS ANGELES GÓMEZ BELLIDO.
- D^a. VANESA ÁLVAREZ DE LOS REYES.
- D^a. ALMUDENA CANO BALLESTEROS.
- D^a. AINHOA RUBIO JIMÉNEZ.
- D^a. MARTA ORELLANA GONZÁLEZ.
- D^a. LAURA PÉREZ GARCÍA.

Código Seguro de Verificación	IV7XQLPJNH76VLM444TGT2B4U	Fecha	09/04/2024 14:42:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL CARMEN ALCONCHEL RODRIGUEZ (TECNICO)		
Firmante	GLORIA MARQUIJANO BERTOMEU (TECNICO)		
Firmante	SALVADOR ALMEIDA FERB;NANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XQLPJNH76VLM444TGT2B4U	Página	1/4



- D^a. M.^a DEL CARMEN ROMÁN VEGARA.
- D^a. ELISABETH M.^a LLAMAS HIDALGO.
- D^a. MARÍA RAMOS CASTILLEJO.
- D^a. ISABEL M.^a RUIZ BERTHOLET.
- D^a. LUCÍA MORENO FERNÁNDEZ.
- D^a. M.^a DOLORES GIL BETANCOR.
- D^a. MARTA JIMÉNEZ CANTON.
- D. JOSÉ FRANCISCO HERRERA MARÍN.

Las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo quedan establecidas como a continuación se detalla, teniendo en cuenta que para la valoración de los conocimientos del puesto a desempeñar se han tenido en cuenta los siguientes criterios que citan por orden mayor a menor prioridad: *tener experiencia como integrador/a social en Instituciones Públicas (E1); tener experiencia como integrador/a social en empresas privadas (E2); Tener cursos formación y perfeccionamiento realizados en centros oficiales que versen sobre materias directamente relacionadas con el puesto que se opta (F1); hasta un máximo de tres puntos en total.*

CANDIDATOS/AS	1ª FASE: CONCURSO DE MÉRITOS			2ª FASE: ENTREVISTA PERSONAL		Total
	F1	E1	E2	Conocimiento del puesto a desempeñar	Capacidad personal para el desempeño del puesto	
M. ^a JOSÉ ROMÁN SÁNCHEZ	0,5	3,6	0	1	0,5	5,6
M. ^a DE LOS ÁNGELES GÓMEZ BELLIDO	1,17	2,4	0	1,5	2	7,07
VANESA ÁLVAREZ DE LOS REYES	3	1,64	0,1	1,5	2	8,24
ALMUDENA CANO BALLESTEROS	1,91	1,16	0,74	1	1	5,81
AINHOA RUBIO JIMÉNEZ	3	1,82	0	2	2	8,82
MARTA ORELLANA GONZÁLEZ	0,1	0	1,33	1,5	1	3,93
LAURA PÉREZ GARCÍA	3	0	1,2	2	2	8,2
M.^a DEL CARMEN ROMÁN VEGARA	3	0	3,31	2	1,7	9,7
ELISABETH M.^a LLAMAS HIDALGO	2,24	2,6	1,3	2	2	10
MARÍA RAMOS CASTILLEJO	3	0,4	0,51	1,5	1,5	6,91
ISABEL M. ^a RUIZ BERTHOLET	NP	NP	NP	NP	NP	EXCLUIDA
LUCÍA MORENO FERNÁNDEZ	0,1	0	0,6	1	2	3,7
M. ^a DOLORES GIL BETANCOR	2,71	0	0,54	1,5	1	5,75
MARTA JIMÉNEZ CANTON	NP	NP	NP	NP	NP	EXCLUIDA

Código Seguro de Verificación	IV7XQLPJNH76VLMD444TGT2B4U	Fecha	09/04/2024 14:42:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL CARMEN ALCONCHEL RODRIGUEZ (TECNICO)		
Firmante	GLORIA MARQUIJANO BERTOMEU (TECNICO)		
Firmante	SALVADOR ALMEIDA FERB;NANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XQLPJNH76VLMD444TGT2B4U	Página	2/4



JOSÉ FCO HERRERA MARÍN	1,1	3,83	0	2	2	8,93
------------------------	-----	------	---	---	---	------

SEGUNDO.- A la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, la selección como Integradores/as Sociales, para el **“DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS,** a los/as candidatos/as que mayor puntuación ha obtenido y que a continuación se establece:

- D^a. ELISABETH M.^a LLAMAS HIDALGO.
- D^a. M.^a CARMEN ROMÁN VEGARA.
- D. JOSÉ FRANCISCO HERRERA MARÍN.

TERCERO.- Así mismo, a la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, como reservas para los tres puestos de Integradores/as Sociales, para el **“DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS,** a los/as candidatos/as que mayor puntuación han obtenido después de los/as candidatos/as cuya selección se propone y que a continuación se establece por orden de prelación:

- D^a. AINHOA RUBIO JIMÉNEZ.
- D^a. VANESA ÁLVAREZ DE LOS REYES.
- D^a. LAURA PÉREZ GARCÍA.
- D^a. M.^a DE LOS ÁNGELES GÓMEZ BELLIDO.
- D^a. MARÍA RAMOS CASTILLEJO.
- D^a. ALMUDENA CANO BALLESTEROS.
- D^a. M.^a DOLORES GIL BETANCOR.
- D^a. M.^a JOSÉ ROMÁN SÁNCHEZ.
- D^a. MARTA ORELLANA GONZÁLEZ.
- D^a. LUCÍA MORENO FERNÁNDEZ.

Por todo lo expuesto el Tribunal de Selección ACUERDA, por unanimidad:

1º Declarar finalizado el proceso selectivo de tres Integradores/as Sociales para el **“DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E**

Código Seguro de Verificación	IV7XQLPJNH76VLM444TGT2B4U	Fecha	09/04/2024 14:42:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL CARMEN ALCONCHEL RODRIGUEZ (TECNICO)		
Firmante	GLORIA MARQUIJANO BERTOMEU (TECNICO)		
Firmante	SALVADOR ALMEIDA FERB;NANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XQLPJNH76VLM444TGT2B4U	Página	3/4





INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS,

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de los/as candidatos/as cuya selección se propone, así como de reservas, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los/as candidatos/as incluidos/as en la misma que haya obtenido mayor puntuación serán propuestos/as por este Tribunal de Selección para su contratación. Así mismo, los candidatos/as que haya obtenido mayor puntuación después de los candidatos/as cuya selección se propone, quedarán designados como reservas.

Y siendo las 14:00 horas del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente acta, que consta de cuatro páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.



Delegación de Igualdad y Bienestar Social
C/ Emilio Burgos, S/N
Tel. 956 67 27 29

Código Seguro de Verificación	IV7XQLPJNH76VLM444TGT2B4U	Fecha	09/04/2024 14:42:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL CARMEN ALCONCHEL RODRIGUEZ (TECNICO)		
Firmante	GLORIA MARQUIJANO BERTOMEU (TECNICO)		
Firmante	SALVADOR ALMEIDA FERB;NANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XQLPJNH76VLM444TGT2B4U	Página	4/4

